

Universidad de Costa Rica
Facultad de Derecho
Sede de Occidente
Derecho Administrativo I D E 2018
Prof: Lic. María Gabriela Vega Carvajal
Especialista en Derecho Agrario y Ambiental

PROGRAMA

I. Descripción:

Código: DE-3009

Ubicación: II Semestre de Segundo Año.

El curso de Derecho Administrativo I se encuentra ubicado en un lugar intermedio dentro de la estructura curricular de la carrera. Constituye una de las materias de mayor importancia en el programa general de Derecho, pues brinda al estudiante las bases legales, doctrinales y jurisprudenciales sobre el nacimiento del Derecho Administrativo, como continuación de los conceptos introductorios analizados en el curso próximo anterior Teoría General de la Administración, aspectos esenciales sobre su organización, teoría general de los actos administrativos y otras figuras de relevancia dentro de esta temática.

II. Objetivos Generales:

1. Elaborar y manejar una noción clara de los conceptos de Administración Pública y Derecho Administrativo.
2. Analizar las formas básicas de la actividad de la Administración Pública y sus formas de control.
3. Estudiar los aspectos fundamentales que rodean la teoría del acto administrativo.
4. Distinguir los distintos elementos del acto administrativo.
5. Comprender el régimen de eficacia y validez de los actos administrativos.
6. Analizar el procedimiento administrativo de la LGAP y sus principios.
7. Estudiar los alcances de la jurisprudencia en la materia.

III. Metodología:

Desde la primera lección, la profesora indicará la programación de la totalidad de las clases, así como el material bibliográfico que será utilizado durante el desarrollo de las mismas, para que, previo estudio de la bibliografía facilitada, en las lecciones se aborden todos los temas propuestos con mayor profundidad, enfatizando en la discusión y evacuación de las dudas fundadas que surjan. Se pretende limitar al máximo las lecciones magistrales y se estimulará la participación activa de los estudiantes, por lo cual deben estar preparados para participar y entrar en discusión si son requeridos, regulando el sistema de ofrecerse voluntariamente para que no se reduzca la participación que impida un aprendizaje de

Universidad de Costa Rica
Facultad de Derecho
Sede de Occidente
Derecho Administrativo I D E 2018
Prof: Lic. María Gabriela Vega Carvajal
Especialista en Derecho Agrario y Ambiental

PROGRAMA

I. Descripción:

Código: DE-3009

Ubicación: II Semestre de Segundo Año.

El curso de Derecho Administrativo I se encuentra ubicado en un lugar intermedio dentro de la estructura curricular de la carrera. Constituye una de las materias de mayor importancia en el programa general de Derecho, pues brinda al estudiante las bases legales, doctrinales y jurisprudenciales sobre el nacimiento del Derecho Administrativo, como continuación de los conceptos introductorios analizados en el curso próximo anterior Teoría General de la Administración, aspectos esenciales sobre su organización, teoría general de los actos administrativos y otras figuras de relevancia dentro de esta temática.

II. Objetivos Generales:

1. Elaborar y manejar una noción clara de los conceptos de Administración Pública y Derecho Administrativo.
2. Analizar las formas básicas de la actividad de la Administración Pública y sus formas de control.
3. Estudiar los aspectos fundamentales que rodean la teoría del acto administrativo.
4. Distinguir los distintos elementos del acto administrativo.
5. Comprender el régimen de eficacia y validez de los actos administrativos.
6. Analizar el procedimiento administrativo de la LGAP y sus principios.
7. Estudiar los alcances de la jurisprudencia en la materia.

III. Metodología:

Desde la primera lección, la profesora indicará la programación de la totalidad de las clases, así como el material bibliográfico que será utilizado durante el desarrollo de las mismas, para que, previo estudio de la bibliografía facilitada, en las lecciones se aborden todos los temas propuestos con mayor profundidad, enfatizando en la discusión y evacuación de las dudas fundadas que surjan. Se pretende limitar al máximo las lecciones magistrales y se estimulará la participación activa de los estudiantes, por lo cual deben estar preparados para participar y entrar en discusión si son requeridos, regulando el sistema de ofrecerse voluntariamente para que no se reduzca la participación que impida un aprendizaje de

todos. Además se evaluará a los estudiantes mediante la aplicación de pruebas cortas que se realizarán previo aviso de la profesora.

IV. Evaluación:

I Examen Parcial	25%
II Examen Parcial	25%
Llamados orales	10%
Examen Final	40%

V. Contenidos Teóricos:

Tema I: El Derecho Administrativo y las formas de actuación de la Administración Pública

1. Concepto de Derecho administrativo y Administración Pública
2. La Administración y las funciones del Estado
 - a. Servicios públicos
 - b. Interés público
 - c. Policía administrativa
 - d. Poderes jurídicos de la Administración
 - e. Actos administrativos

Tema II: El acto administrativo

1. Concepto. Delimitación positiva. Teorías en torno a su concepción
2. Características esenciales
3. Clasificación de los actos administrativos
4. Delimitación negativa. Actos excluidos de la concepción

Tema III: Elementos del acto administrativo

1. Elementos subjetivos
 - a. Órganos de la Administración
 - b. Competencia
 - c. Investidura del titular del órgano
2. Elementos objetivos
 - a. Presupuesto de hecho
 - b. Causa
 - c. Fin
 - d. Motivo

- e. Contenido
- 3. Elementos formales

Tema IV: Eficacia del acto administrativo

- 1. Concepto de eficacia
- 2. Distinción entre los conceptos de eficacia y validez del acto administrativo
- 3. Ejecutividad y ejecutoriedad
- 4. Inicio, suspensión y cesación de la eficacia.

Tema V: Invalidez del acto administrativo

- 1. Noción de invalidez
- 2. Tipos de invalidez
- 3. Tipos de nulidad
 - a. Nulidad Relativa
 - b. Nulidad Absoluta: supuestos, características y efectos
- 4. Convalidación, saneamiento y conversión
- 5. Revocación de los actos
- 6. Suspensión de los actos

Tema VI: Procedimiento administrativo

- 1. Principios del procedimiento
- 2. Formalidades del procedimiento
- 3. Estructura del procedimiento
 - a. Nacimiento y desarrollo
 - b. Clases
 - c. Terminación

Tema VII: Silencio administrativo y recursos

- 1. Concepto de Silencio administrativo
- 2. Tipos de silencio administrativo
- 3. Efectos procesales del silencio administrativo
- 4. Recursos ordinarios

Tema VIII: Control y Vías de hecho de la Administración

- 1. Sistemas de control: político, administrativo, jurisdiccional
- 2. Vías de hecho de la Administración: origen, fundamento, concepto, casos

V. Bibliografía

1. García de Enterría, Eduardo. Curso de Derecho Administrativo, Madrid, Editorial Civitas, Tomo I, 1991.
2. García de Enterría, Eduardo. Curso de Derecho Administrativo, Madrid, Editorial Civitas, Tomo II, 1991
3. Gordillo, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo. Madrid, Editorial Civitas, 1991.
4. Mateo, Martín. Manual de Derecho Administrativo.
5. Entrena Cuesta, Rafael. Curso de Derecho Administrativo.
6. Garrido Falla Fernando. Tratado de Derecho Administrativo, Madrid, Editorial Tecnos, décima edición, Vol.I, 1987.
7. Garrido Falla Fernando. Tratado de Derecho Administrativo, Madrid, Editorial Tecnos, décima edición, Vol.II, 1987.
8. Murillo, Mauro. Ensayos de Derecho Público.

Textos Normativos:

- Constitución Política
- Ley General de la Administración Pública
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República
- Ley Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa